



Ayuntamiento  
de Fuengirola  
Concejalía de Juventud

Núm. expediente: 7/2022/JUVE

En relación al procedimiento abierto para la adjudicación del **acuerdo marco para la contratación de actividades lúdicas y de ocio educativo para el colectivo infantil y juvenil de Fuengirola** (Expte 027/2022-CONTR) y visto que, según se expone en el acta de la mesa de contratación de revisión de la documentación de subsanación (DEUCS) y apertura de sobre 2 (Oferta técnica) del 17 de mayo de 2022, se declara desierto el **Lote 4 “Talleres de Hípica”** por haberse excluido la única oferta presentada en el citado lote.

Se estima conveniente proceder a la apertura de un nuevo plazo de adjudicación para el Lote 4 “Talleres de Equitación” del citado expediente de contratación.

